008397

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

236

Contraloría del Estado

OFICIO: 4384/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 01 de agosto de 2016.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
10 AGO 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 224/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio,** Personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Telesecundaria Octavio Paz Carrión Villa Purificación – Construcción de tres aulas didácticas, sanitarios, bodega y dirección con anexo",** ubicada en el municipio de **Villa Purificación, Jalisco**; con un monto total de la obra de **$3'130,643.17,** bajo el **contrato No. INFEJSEJCI0093006/16**, ejecutada por el **Ing. Taurino Brambila Guzmán,** a partir del día **23 de agosto del año en curso.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

INFEJAL
OFICIALIA DE PARTES
AGO 8 PM 2 17
Original y 02 copias

002735

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
03 AGO. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.p **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.**- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx